



XXXVI Congreso Colombiano de
**ANESTESIOLOGÍA Y
REANIMACIÓN**

— S.C.A.R.E. 2025 —

&

Congreso Mundial de
**2^{do} ANESTESIA
OBSTÉTRICA**

— WCOA · 2025 —



Medellín, Colombia · 28 al 30 agosto · Centro de Convenciones · Plaza Mayor

CONVOCATORIA CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN XXXVI CONGRESO COLOMBIANO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN 2025

PRESENTACIÓN

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.) busca reconocer los esfuerzos en la producción de conocimiento en temas asociados con la anestesiología, reanimación y seguridad del paciente. Por ello, dentro del marco del **XXXVI Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación**, se abre convocatoria para las siguientes categorías de investigación:

1. RESULTADOS DE INVESTIGACIONES

- a. Concurso Juan Marín
- b. Concurso Luis Cerezo
- c. Concurso Jorge Colmenares
- d. Concurso Seguridad del Paciente

2. EXPOSICIÓN Y EXHIBICIÓN DE PÓSTERES DE INVESTIGACIÓN

- a. Concurso de Pósteres en Anestesiología
- b. Concurso de Pósteres en Seguridad del Paciente

3. PRODUCTOS EDUCATIVOS

- a. Concurso de productos educativos

ANTES DE SEGUIR, TEN EN CUENTA:

- Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de clausura del Congreso que se llevará a cabo del 28 al 30 de agosto en la ciudad de Medellín.
- Los beneficiarios del premio asumirán la retención del 20% por ganancia ocasional y demás impuestos, derivados del pago de los premios entregados a los proyectos ganadores.
- La consignación del premio se realizará treinta días hábiles después de que se haya realizado la entrega del acta.



CATEGORIA RESULTADOS DE INVESTIGACIONES

CONCURSO JUAN MARÍN

Objetivo

Estimular el interés por la investigación en los médicos residentes de anestesiología y desarrollar la habilidad para elaborar y presentar trabajos científicos.

¿Qué tipo de investigación se puede presentar?

Se pueden presentar trabajos de resultados de investigación o series de casos en: ciencias básicas, ciencias clínicas, innovación y/o desarrollo tecnológico. Los trabajos deben tratar temas relacionados con anestesiología o reanimación.

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Uno de los investigadores debe ser estudiante de un programa de posgrado de anestesiología afiliado adjunto, o un especialista de un programa de posgrado en anestesiología afiliado de número, que no tenga más de un (1) año de haber obtenido su título al momento del cierre de la convocatoria. De manera opcional, los otros investigadores pueden ser estudiantes de posgrado o especialistas en anestesiología nacionales o extranjeros.
2. Estudiantes de un programa de posgrado de anestesiología extranjero (fuera de Colombia), o anestesiólogo que no tenga más de un (1) año de haber obtenido su título al momento del cierre de la convocatoria y que no resida en Colombia. De manera opcional, los otros investigadores pueden ser estudiantes de posgrado o especialistas en anestesiología nacionales o extranjeros.

CONCURSO LUIS CEREZO

Objetivo

Estimular el interés de los anestesiólogos por la investigación mediante la elaboración de trabajos científicos.

¿Qué tipo de investigación se puede presentar?

Se pueden presentar trabajos de resultados de investigación o series de casos en: ciencias básicas, ciencias clínicas, innovación y/o desarrollo tecnológico. Los trabajos deben tratar temas relacionados con anestesiología o reanimación.

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Uno de los investigadores debe ser anestesiólogo afiliado y estar al día en sus aportes con la S.C.A.R.E. De manera opcional los otros autores pueden ser estudiantes de postgrado o de pregrado en anestesiología o ciencias de la salud, profesionales en cualquier área, nacionales o extranjeros.



2. Anestesiólogos sin residencia en Colombia que de manera opcional pueden participar con estudiantes de postgrado en anestesiología o de pregrado en ciencias de la salud o profesionales en cualquier área sin residencia en Colombia.

CONCURSO JORGE COLMENARES

Objetivo

Promover el desarrollo de dispositivos, técnicas y sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de la anestesiología y la reanimación.

¿Qué tipo de investigación se puede presentar?

Proyectos de innovación o desarrollo tecnológico, tales como: diseño de software, simuladores, equipos y similares. Los proyectos deben presentar el desarrollo de nuevas tecnologías, mejorar significativamente las existentes, o aplicar de manera novedosa tecnologías actuales; todos los temas propuestos deben estar relacionados con anestesiología o reanimación. La investigación debe incluir su respectivo proceso de validación o evaluación formal y no simplemente la descripción del funcionamiento o presentación del programa.

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Uno de los investigadores debe ser anestesiólogo afiliado y estar al día en sus aportes con la S.C.A.R.E. De manera opcional los otros autores pueden ser estudiantes de postgrado o de pregrado en anestesiología o ciencias de la salud, profesionales en cualquier área, nacionales o extranjeros, que realicen investigación en ciencias básicas o ciencias clínicas de aplicación en anestesiología o reanimación.
2. Anestesiólogos sin residencia en Colombia que de manera opcional pueden participar con estudiantes de postgrado en anestesiología o de pregrado en ciencias de la salud o profesionales en cualquier área sin residencia en Colombia que realicen investigación en ciencias básicas o ciencias clínicas de aplicación en anestesiología o reanimación.

CONCURSO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

Objetivo

- Promover la ejecución de técnicas científicas que promuevan la seguridad del paciente y que sean aplicables en nuestro medio.

¿Qué tipo de investigación se puede presentar?

Los trabajos deben tratar temas relacionados con seguridad del paciente, se invita a los participantes a presentar investigaciones que demuestren claramente el impacto y los resultados en los procesos de atención. Los trabajos deben mostrar mejoras sistemáticas en la seguridad en la atención, con evidencias concretas de cómo sus propuestas contribuyen a la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.



¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Al menos uno de los investigadores debe ser un profesional de la salud afiliado a la S.C.A.R.E., que se encuentre al día en sus aportes.
2. Profesionales de la salud sin residencia en Colombia.

¿CÓMO PUEDO Y QUÉ DEBO ENVIAR PARA PODER PARTICIPAR EN LA CATEGORÍA RESULTADOS DE INVESTIGACIONES?

1. Identificar quién será el investigador de correspondencia, esta persona será el contacto principal con la S.C.A.R.E. y responderá a nombre de los demás investigadores de su grupo durante el proceso de postulación.
2. El investigador de correspondencia debe registrarse en la plataforma de evaluación www.sirioanestesia.com
3. El investigador de correspondencia debe adjuntar los siguientes documentos en formato PDF a través de la plataforma www.sirioanestesia.com (No se aceptan trabajos enviados por otros medios diferentes a esta plataforma)
 - a. Carta de presentación firmada por todos los miembros del grupo que creó el contenido (Ver anexo 1): si los participantes son extranjeros, deben indicar el número de pasaporte y país de residencia actual en el campo "Número de cédula".
 - b. Resumen ejecutivo: Extensión del cuerpo del resumen máximo de 4000 palabras, incluyendo tablas, y sin contar referencias. Debe incluir objetivos, materiales y métodos, resultados, conclusiones, referencias. Imágenes/gráficas y/o tablas son opcionales.
 - c. Link de CvLAC para investigadores nacionales y para internacionales ORCID de cada miembro del grupo de investigadores.
 - d. Si los profesionales participantes no viven en Colombia, pero son anestesiólogos latinoamericanos, deben incluir una carta que certifique su afiliación a la sociedad de anestesiología de su país de origen.
4. En caso de ser seleccionado el trabajo presentado, el grupo de investigadores designará a uno solo de los investigadores para presentar el trabajo en el sitio del Congreso. En el caso de la categoría Juan Marín, el investigador que presenta, debe ser residente de anestesiología.

¿Qué debo tener en cuenta?

Los investigadores principales y coinvestigadores que hayan sido autores de proyectos de cofinanciación con la S.C.A.R.E. deben estar al día con los entregables y el cronograma de estos proyectos.

- No se aceptan trabajos de investigación presentados a concursos en versiones anteriores del Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación o trabajos que hayan sido premiados en el Concurso de póster Rafael Sarmiento en el Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado en Anestesiología.
- Un trabajo de investigación completo o fragmentado ("salami publication"), no puede participar en más de un concurso durante el congreso.
- Sólo se recibirán trabajos escritos y presentados en español.
- El contenido del trabajo será analizado con el software de detección de plagio iThenticate, no se permitirá la participación de trabajos con más de un 20% de similitud que no esté debidamente justificada.



- Se permite el uso de inteligencia artificial bajo las siguientes condiciones: la herramienta usada no se debe colocar como investigador, los investigadores son responsables de la veracidad y validez del trabajo y deben indicar qué herramienta utilizaron y cuál fue el contenido generado.

¿CÓMO SE ELIGEN LAS PROPUESTAS GANADORAS?

Los trabajos recibidos para cada concurso que cumplan con la totalidad de los requisitos serán sometidos al proceso de evaluación el cual se realizará en dos etapas:

- ✓ **Preselección:** Evaluación de la propuesta ciega presentada por el grupo de investigadores. Esta evaluación es realizada por pares académicos expertos en el tema. La evaluación del documento enviado puede tener una calificación máxima de setenta y cinco (75) puntos, y se realizará de acuerdo con los criterios y puntajes descritos en la tabla número 1. Serán seleccionados para la segunda etapa los trabajos que obtengan una puntuación mayor o igual a sesenta (60) puntos.

Tabla No. 1. Criterios de evaluación primera etapa

Criterios para la evaluación del documento	Puntaje
1. La pregunta o el objetivo de investigación son claros y coherentes con el estado del arte del tema.	15 puntos
2. Diseño metodológico (se plantea con claridad y es coherente con los objetivos propuestos)	15 puntos
3. Resultados (se presentan los resultados relevantes, se plantean con claridad y son concordantes con los objetivos de la investigación)	15 puntos
4. Discusión y conclusiones (se plantean con claridad, hacen referencia a los resultados obtenidos, y consideran posibles sesgos y limitaciones)	15 puntos
5. Relevancia para el ejercicio de la anestesiología o en la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.	15 puntos
Total	75 puntos

- ✓ **Selección:** Se evalúa la presentación oral de los trabajos preseleccionados en la etapa 1. La evaluación es realizada por pares académicos expertos en el tema. Se realiza durante el Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación, en las fechas descritas en el cronograma, tiene una calificación máxima de veinticinco (25) puntos y se evalúa de acuerdo con los criterios y puntajes descritos en la tabla número 2. El tiempo de sustentación corresponderá a diez (10) minutos de presentación y cinco (5) de preguntas y respuestas.



Tabla No. 2. Criterios de evaluación segunda etapa

Criterios para la evaluación de la presentación oral	Puntaje
1. Claridad y completitud de la presentación	15 puntos
2. Calidad de las respuestas	10 puntos
Total	25 puntos

Nota:

- La evaluación final será la sumatoria de los puntos obtenidos en la evaluación del documento y de la presentación oral.
- La presentación oral puede ser efectuada por máximo 2 integrantes del grupo de investigadores.

¿CUÁNDO PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?

- Publicación de la convocatoria **14 de noviembre de 2024**
- Inicio de recepción de trabajos **13 de diciembre de 2024**
- Cierre de recepción de trabajos **24 de marzo de 2025**
- Notificación de trabajos preseleccionados **6 de junio de 2025**

¿QUÉ PUEDEN GANAR LOS PARTICIPANTES?

Primer puesto: Nueve (9) salarios mínimos legales vigentes en pesos colombianos

Segundo puesto: Seis (6) salarios mínimos legales vigentes en pesos colombianos

Tercer puesto: Tres (3) salarios mínimos legales vigentes en pesos colombianos

En caso de inquietudes por favor contactarse con el área de investigaciones y publicaciones científicas al correo electrónico invcientificas@scare.org.co